



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

ACTA N° 015 DEL 5 DE MARZO DEL 2015

FECHA: Montería, jueves 5 de marzo de 2015

HORA: De las 7:30 a.m. a las 8:145 a.m.

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDIÓ **REINALDO PEÑA LÓPEZ**
Presidente

ASISTENCIA:

Señores concejales:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. ASSIAS PADILLA ELÍAS LABID
3. CÁLIZ MARTÍNEZ JUANA ISABEL
4. CONTRERAS UBARNES AMAURY CARMELO
5. DEGIOVANNI BEHAINE LUIS GABRIEL
6. DÍAZ MARTÍNEZ VÍCTOR ENRIQUE
7. GÓMEZ GÓMEZ RAFAEL GERMÁN
8. GONZÁLEZ JIMENEZ JUAN JOSÉ
9. LOZANO FLÓREZ OMAR DARÍO
10. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO
11. MÁRQUEZ SANES LEONEL ALFONSO
12. PEÑA LÓPEZ REINALDO MANUEL
13. PÉREZ POSADA ANDRÉS FELIPE
14. PINEDO SÁNCHEZ ALDRIN LUIS
15. RAMOS ROMANO CEYLA ENITH
16. RIVERA PERNETT NELSON JOSÉ
17. RODRÍGUEZ ANGULO LUDYS ESTHER
18. YUNEZ LUQUETA LILIANA
19. ZAPATA CARLOS ALBERTO



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

2

Acta número 015 de 2015

Funcionarios del Concejo:

- ANIBAL MORA SALGADO. Secretario General
- DAVID ZAMBRANO SIERRA. Secretario de Comisiones
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo.

ORDEN DEL DÍA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ORDEN DEL DIA.
 - 2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
 - 2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 014 DEL 4 DE MARZO DE 2015.
 - 2.3. COMUNICACIONES.
 - 2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
3. CLAUSURA.

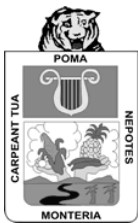
DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por la Secretaria General, la cual anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.

2. **ORDEN DEL DÍA.** El Presidente, le indica a la Secretaria General, que se lea el orden del día.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente somete a consideración el orden del día, no hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día. Se continuó con el orden del día.

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 014 DEL 4 de marzo de 2015. El Presidente, somete a consideración el acta en mención. No se presentan



Acta número 015 de 2015

intervenciones, fue aprobada el acta 013 del 3 de marzo de 2015. Se continuó con el orden del día.

2.3. COMUNICACIONES. El Secretario informa al Presidente, que en la Secretaría no hay comunicaciones. Se continuó con el orden del día.

2.4. PROPOSICIONES Y VARIOS. INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA JUANA ISABEL CÁLIZ MARTÍNEZ: “Gracias señor presidente a la solicitud que pidió el concejal Andrés Felipe ayer sobre las funciones que está adelantando la secretaria de planeación sobre petición del POT quisiera que se solicitara adicionalmente un informe detallado de cómo está funcionando el plan de implantación del POT, porque hay algunas quejas de personas interesadas en construir algún tipo de infraestructura y encuentran problemas, ellos dicen que si estos planes los hace la secretaria de planeación los aprueban y si los traen de otras parte no se los bloqueen eso dicen estas personas no se qué tan cierto sea, por eso queremos solicitar el informe para ver si es verdad la queja de estos ciudadanos o desvirtuarla y limpiar el nombre de la administración, muchas gracias”.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DANIEL MÁRQUEZ GONZALEZ: “Gracias señor Presidente, buen día a todos, miren en la próxima semana están anunciados unos eventos acá en el municipio de Montería de una importante infraestructura que desde hace rato el estado viene acometiendo, sería bueno que estuviéramos ahí, porque quieran o no este Concejo a colocado su granito de arena para que esas obras se lleven a cabo. Por otro lado también sabemos que laguna de oxidación ha detenido el crecimiento para un sector importante en materia de construcción pero igualmente nosotros como concejales sabemos que con la modificación del contrato de proactiva esas 25 hectáreas donde reposan las aguas malolientes del alcantarillado de Montería se van a reducir a 2 o 3 hectáreas, que es donde va operar la planta de tratamiento, eso modificara el POT y quitara ese artículo que dice que a menos de 500 metros no se pueden expedir licencias para construcción de viviendas, entonces señor presidente estas obras son muy importante y aunque no nos inviten vamos a estar presente en estas dos obras. INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: “Concejal lo que usted dice es verdad este concejo ha sido uno de los concejos más dinámicos y a contribuido con el desarrollo de esta ciudad, cuando se aprobó este proyecto que muchos personas criticaron y hoy vemos que gracias a este proyecto estamos viendo las macro obras que se están realizando en montería



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

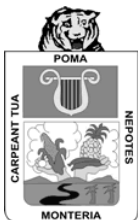
NIT 812.000.227-0

4

Acta número 015 de 2015

como es el puente de la 29 como es el apalancamiento de 200 mil millones de pesos para ciudades amables, si no hubiéramos aprobado valorización hoy en día no tuviéramos ciudades amables y gracias a ese voto de confianza que dimos en su momento pudieron realizarse estas obras, nosotros en este concejo hemos apoyado muchas iniciativas por ejemplo el proyecto de las viviendas de interés social y muchas otras obras que han llegado aquí porque aquí se ha votado es para el beneficio de la comunidad, y lo que veo es que la ciudadanía no lo sabe porque el ejecutivo utiliza sus herramientas para beneficiarse únicamente él y nunca le dan el agradecimiento o el crédito que se merece la corporación y por eso mucha gente critica a este concejo por creen que las obras son únicamente del alcalde pero no saben que todas estas obras salen de aquí de este concejo porque aquí es que nosotros le damos ese voto de confianza y se puedan volver una realidad y a nosotros no nos dan ese crédito porque hay mezquindad del ejecutivo ya estamos cansados que se han los alcalde que se lleven el crédito y no reconozcan las buenas labores del concejo. INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL JUAN JOSE GONZALEZ JIMENEZ: “Concejal precisamente, en el año 2013 el Concejal Degiovanni y mi persona presentamos un proyecto de acuerdo, que se aprobó en sus debates aquí en esta Concejo, este proyecto tiene que ver que la administración municipal, en materia de inauguración de grandes obras de infraestructura, colocaran una placa en reconocimiento a la labor de esta Corporación, porque este desarrollo de Montería se debe al trabajo en equipo de el Concejo y la administración, entonces si sería bueno que a través de la secretaría del Concejo se enviara una comunicación al señor Alcalde y que no explicara sobre este acuerdo, muchas gracias”

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE: “Señor Presidente, me gustaría saber cuáles fueron las grandes conclusiones que llegaron en la administración municipal en cuanto al problema que va a ver a hora que cierran la circunvalar, y todos los estudiantes que se desplazan de la universidad de Córdoba y que vienen del norte del departamento no van a poder llegar a la universidad porque el nuevo anillo vial va a desviar el transporte intermunicipal, entonces los estudiantes van a tener que pagar dos transportes, el transporte hasta el anillo y del anillo hasta la universidad, escuché que hay un proyecto de soluciones que es muy importante si nos gustaría saber cómo va ese proyecto porque realmente se les incrementaría el costo del transporte a los estudiantes Cerete, Iorica, Sahagún etc. Para solicitarle a la secretaria de tránsito municipal y le cuente a la corporación que alternativas se están planteando en torno a al tema del transporte intermunicipal que no llegaría a la universidad de



Acta número 015 de 2015

córdoba y afectaría a los estudiantes de la zona norte del departamento de Córdoba muchas gracias”

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “Quiero articular tres temitas que ya se han tocado aquí primero, para que se oficie el secretario de planeación y diga cual han sido los motivos de omisión por los cuales no se hayan tomado medidas de la bodega Mac pollo ubicada en la calle 21 carreras 9 y 10, en el 2011 se solicito un peritaje y se hizo, participo la secretaria de salud, la secretaria de transito, participo la secretaria de planeación y la de infraestructura para determinar que una bodega de alimentos perecederos no puede estar en un lugar residencial eso fue en el 2011 y todos estos años sea reiterado sobre el mismo tema y hoy 2015 el señor secretario ha hecho caso omiso a la solicitud hecha por un funcionario y por la comunidad, también se le solicito al secretario de transito porque una bodega en zona residencial donde entran estos camiones a llevar y buscar alimentos perecederos es grave esto lo digo como quiera que alguien toco el tema del pot a estos señores no se les debió dar el uso del suelo para una bodega de alimentos perecederos. Segundo también quiero que se le oficie al secretario de infraestructuras al señor gerente de ciudades amables y al señor alcalde porque no se extendió la doble vía de Comfacor hasta el mercadito del sur, a sabiendas que ese tramo es el que más congestiona y tercero, quiero señor presidente solicitarle a los señores de proactiva que nos den copia de los inventarios de los canales que se van adecuar y se van a mantener y que nos dé copia si es que hasta la fecha ya empezaron hacer los respectivos contratos de cada uno de ellos, queremos que nos informe a partir del 2011 hasta la fecha cual ha sido la inversión de la construcción de canales que ha hecho la CVS en montería que nos den copias de los contratos, se aproxima el invierno y queremos saber en qué tiempo van ellos a ejecutar la limpieza y adecuación de canales y de qué forma.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RAFAEL GOMEZ GOMEZ: “Es para los siguientes temas; primero oficiar al secretario de transito por una problemática que se ha venido presentando y ha ocasionado mucho daño a la comunidad de mocarí y garzones, la comunidad ha venido insistiéndole desde hace mucho tiempo a la administración precisamente por el tema de alto tráfico y realmente no hay reductores donde está el CAI de los garzones, aparte de que no hay un puente peatonal y en el caso de mocarí es que donde se haciendo la obra no está terminada del todo y ya se abrió esta vía las señalizaciones están incompletas se han ocasionado accidentes de tránsito y parte de eso la misma comunidad le ha



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

6

Acta número 015 de 2015

pedido a la administración, que ejerza campañas de pedagogía para que las personas utilicen el puente peatonal, por eso se le pide al secretario de tránsito un informe y nos haga saber que ha pasado con esta obra respecto al tema de señalización porque se han ocasionado muchos accidentes por lo que no son muy reflectivas. Segundo otro tema que quiero a ser saber a este concejo es el tema de las piletas de agua de villa Jiménez este barrio no cuenta con agua potable hay una pileta pública que la está administrando la junta de acción comunal pero el problema es que no está funcionando de la mejor manera, que los recursos que ellos recaudan de la misma comunidad no se están viendo invertidos esto realmente es para que le manden un oficio a proactiva porque el tema de estas piletas de agua es de proactiva y que se lo han dado en una forma de inversión a la junta de acción comunal para que ellos con la plata que recaudan de los habitantes de ese sector hagan pequeñas obras en el mismo barrio, por eso le pedimos a proactiva que nos diga si el tema de estas piletas públicas queda en manos de ella y que nos haga saber a cuáles son personas que se les ha dado la responsabilidad y que han venido haciendo con estos recursos de estas piletas públicas. INTERPELACION DE LA CONCEJALA LILIANA YUNEZ LUQUETA: “Hay muchos barrios subnormales que tienen estas piletas de agua cuando se vaya a trabajar el POT la comisión y nosotros como concejo deberíamos estudiar la posibilidad de incluir en el POT estos barrios que están por fuera porque tu vas a planeación y ellos te dicen que las obras no se pueden hacer porque estos barrios no aparecen en el POT y aparecen como barrios subnormales y el municipio no puede invertir porque no están en el POT, hagamos los estudios respectivos para que estos barrios tengan todos sus servicios públicos. INTERPELACION DE LA CONCEJALA CEYLA RAMOS ROMANOS: “Analizando el tema que dice el concejal Rafael Gómez y que apoya la doctora Liliana lastimosamente nosotros no tenemos el poder de decisión sino el próximo concejo, nosotros tenemos la responsabilidad de hacer sugerencias de la mano de la administración municipal de acuerdo a las diferentes modificaciones que se tienen que hacer, muchas de estas comunidades no gozan de los beneficios de tener todos los servicios públicos porque lastimosamente no están legalmente constituidos. También tengo entendido que se van hacer unas modificaciones en cuanto a espacio público por una problemática que se está viviendo en Montería hoy y es los establecimientos comerciales sobre todo los establecimientos de bebidas y comidas de la ciudad y que no están haciendo el respectivo uso de suelo, si nos gustaría que se citara al secretario de planeación y al secretario de gobierno que son los encargados de las notificaciones y nos contaran que se va



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

7

Acta número 015 de 2015

hacer respecto al tema para nosotros tener conocimiento para cuando alguien nos pregunte sobre el tema.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ALDRIN PNEDO SANCHEZ: “Es para proponer que se invite a la rectora del colegio Antonio Nariño la doctora SOFIA GATTAS, porque estamos iniciando año y se pretenden plantear unas metas y unos propósitos por parte del modelo educativo público de montería, y ese colegio es el modelo más exitoso de los colegios públicos en el departamento de córdoba inclusive quedo de 14 entre 6.000 colegios a nivel nacional esto es una cosa extraordinaria y que sea el más exitoso en las pruebas Ecaes dentro del sector publico es mucho más satisfactorio este tipo de modelo exitoso tenemos que mostrárselo a los monterianos, eso hay que hacerle eco le pedimos a los señores periodistas que le hagan eco a eso porque en la educación es que esta el desarrollo real de una sociedad y llama la atención porque de las 10 mil y pico de becas que dio el gobierno nacional ningún estudiante monteriano o cordobés pudo estudiar aquí en ninguna de las universidades de córdoba o montería porque no están acreditadas les toco a muchos estudiantes de colegios públicos estrato 1 irse a estudiar a Bogotá, Medellín , barranquilla y el valle eso si es lamentable, entonces que es lo que están haciendo nuestras universidades ni siquiera la universidad de córdoba que es la universidad científica por excelencia esto no quiere decir que las universidades sean malas, le quiero dar una interpelación al concejal. INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “Quiero reiterar que no solo se invite a la rectora si no también a la secretaria de educación y al presidente de Ademacor, porque es importante que se conozca el éxito del colegio Antonio Nariño y otros que llevan ese misma vía, muchas gracias”. El Presidente somete a consideración la proposición presentada por el Concejal Aldrin Pinedo, es aprobada.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL LUDYS RODRIGUEZ ANGULO: “Es para retomar el tema de ayer de la solicitud que hicimos a la secretaria de planeación y lo que venían hablando los compañeros es sobre el tema de la revisión de los negocios, que parece ser no tienen permiso de funcionamiento en las zonas residenciales donde están funcionando. Cuando las personas van a solicitar el permiso para los establecimientos que vende bebidas, comidas o cualquier tipo de negocio ellos tienen que solicitar un permiso a la secretaria de planeación, y yo estoy completamente segura que la mayoría de estos negocios tienen el permiso, ahí está el primer inconveniente como planeación está otorgando permisos para que funcionen en zonas residenciales que no están contempladas dentro del POT



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

8

Acta número 015 de 2015

para ese funcionamiento. Segundo si yo como dueña voy a colocar un negocio o establecimiento lo primero que tengo que hacer es averiguar si puedo o no puedo colocarlo en determinado lugar. y si cuento con el permiso de los vecinos o no porque ese es el procedimiento y yo con esto no estoy buscando responsables ni culpables pero si hay que asumir una responsabilidad y si la tiene la secretaria de planeación por a ver otorgado los permisos tendría que asumirla porque hay el primero que está incumpliendo la norma seria la misma administración porque ellos si saben cuáles son zonas contempladas en el POT, si saben en qué parte pueden funcionar determinados establecimientos la norma reposa en la administración, todos los establecimientos del sur dicen porque nos van a cerrar a nosotros y a los del norte no los cierran, debe a ver un arden porque para eso tenemos un proyecto que nos orienta frente a ese tema y es el POT.

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: “Gracias señor Presidente, interesante el tema, soy amigo del Secretario de Planeación, pero en verdad voy a sugerirle al señor Alcalde que mejor lo ubique como asesor en materia de parques y en lo que tiene que ver con ciudades verdes, que viaje y asesore al Alcalde en este tema, porque como Secretario de Planeación se rajó, en mi concepto es la peor secretaria de la administración, porque si hacemos un estudio juicioso, vemos que el POT no está orientado como lo reglamenta la ley, le expiden permisos, uso de suelos y están violando este Plan de Ordenamiento Territorial, miren no más aquí detrás de la gobernación, era un predio de protección arquitectónico, cambiaron el uso del suelo y están construyendo un parqueadero en altura, y que raro que el predio de la 27 con carrera segunda no le dieron el permiso, algo raro pasa en esa secretaria, y donde está la Contraloría, donde está la Personería?, en Montería el caos es total en materia de construcción, vayan al barrio Sucre ahí encuentra chatarrerías, talleres, bodegas, y esta zona es residencial, la verdad señor Presidente señores concejales, esta secretaria está en entredicho por el otorgamiento de permisos, muchas gracias”. No hay más proposiciones. Se continuó con el orden del día.

3. CLAUSURA. No habiendo más que tratar la Presidenta, levanta la Sesión y convoca para el viernes 6 marzo de 2015, a las 7:30 A.M., en el recinto de la Corporación.


REINALDO PEÑA LÓPEZ
Presidente


ANIBAL SALGADO MORA
Secretario General